

Guía docente

TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Especialidad	Composición, Dirección, Interpretación, Pedagogía		Itinerario	Todos		
Tipo	Obligatoria de la especialidad					
Nº de cursos	1		Créditos por curso	10	Créditos totales	10
Cursos en que se imparte	4.º					
Distribución de créditos por curso (1 crédito = 25 horas)	Horas presenciales	36	Horas lectivas semanales		1	
	Horas no presenciales	214	Extensión temporal		Anual	
Prelación	Haber superado todas las asignaturas que integran el correspondiente plan de estudios y, al menos, 230 créditos ECTS.					
Calendario	Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación.					
Normativa	<p>Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE nº 137, 05-06-2019).</p> <p>Decreto 260/2011 de 26 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Andalucía. (BOJA núm. 165, 23-08-2011).</p> <p>Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Artísticas Superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas. (BOJA nº 212, 03-11-2020).</p> <p>La Instrucción en vigor de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se determinan directrices para la organización del Trabajo Fin de Grado para el curso académico correspondiente.</p>					

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Según el artículo 11.6 del Real Decreto 1614/2009 de 26 de octubre, las Enseñanzas Artísticas Superiores concluirán con la elaboración y presentación de un trabajo final de grado, consistente en un proyecto que el alumnado realizará con el objeto de demostrar de forma integrada las competencias adquiridas y los contenidos formativos recibidos asociados a su itinerario bajo la orientación y supervisión de un tutor académico. Por la ubicación en el proceso de aprendizaje y la asignación de créditos asignados, el TFG supone la culminación de las Enseñanzas Artísticas Superiores en base a un proyecto que desarrolle una línea de investigación de carácter profesional.



COMPETENCIAS

Especialidad de Composición

Transversales: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 17

Generales: 1, 2, 3, 5, 8, 10, 12, 13, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26

Específicas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11

Especialidad de Dirección de Orquesta

Transversales: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

Generales: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26

Específicas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12

Especialidad de Interpretación. Itinerario: Canto

Transversales: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17

Generales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 23, 25, 26

Específicas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10

Especialidad de Interpretación. Itinerario: Guitarra

Transversales: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17

Generales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 21, 23, 25, 26

Específicas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10

Especialidad de Interpretación. Itinerario: Instrumentos Sinfónicos

Transversales: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17

Generales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 21, 23, 25, 26

Específicas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10

Especialidad de Interpretación. Itinerario: Piano

Transversales: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17

Generales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 21, 23, 25, 26

Específicas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10

Especialidad de Pedagogía

Transversales: 1, 2, 3, 4, 8, 11, 13, 14, 15

Generales: 10, 14, 16, 18, 21, 25, 26

Específicas: 5, 6, 9, 10

CONTENIDOS

Conceptos del proceso de elaboración de un trabajo correctamente documentado, modelos de estructuración, búsqueda de información, utilización de las oportunas herramientas, consulta y datación de las fuentes y elaboración de un documento destinado a fomentar la adquisición de competencias en investigación, que deberá servir de base para la programación y realización de una actividad profesional directamente relacionada con la especialidad e itinerario correspondiente.

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas de carácter presencial

- Tutorías individualizadas y/o grupales en las que se proporcionará al alumnado diferentes metodologías y herramientas de investigación básica.
- Dirección, supervisión y asesoría individualizada del alumnado.
- Preparación de la defensa del TFG.

Actividades formativas de carácter no presencial

- Estudio y trabajo autónomo del alumnado.
- Elaboración del Proyecto.
- Redacción de la memoria.
- Preparación de la defensa del TFG.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE DESARROLLA EL TFG

1. Demostrar conocimiento en la elaboración de un Proyecto de investigación.
2. Demostrar conocimiento sobre la redacción de una Memoria.
3. Haber desarrollado una correcta forma de citación, redacción y uso del lenguaje escrito.
4. Poseer capacidad de síntesis y un correcto uso del lenguaje hablado.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tipo de actividad evaluable	Ponderación
Elaboración de un Proyecto a elegir por el alumnado de entre las siguientes opciones: OPCIÓN A. Trabajo teórico-práctico de carácter profesional. Proyecto, diseño, interpretación, composición o creación artística aplicada original. Dentro de esta modalidad se encuentran los montajes y las interpretaciones musicales, coreográficas o escénicas, entre otros. OPCIÓN B. Trabajo documental de investigación teórica. Se dirigirá al análisis y comentario científico-crítico sobre un tema relacionado con el campo del conocimiento de la enseñanza correspondiente.	60%
Memoria escrita	20%
Defensa oral	20%

A la rúbrica de evaluación se trasladarán las notas medias obtenidas de los miembros del tribunal. Se descartarán las calificaciones entre las que haya una diferencia de 3 o más enteros. Será necesaria la calificación mínima de 4 puntos en cada una de estas tres partes para calcular la nota media ponderada; en caso de no poder realizarse esta media, la nota final que figurará será la obtenida en la parte de menor puntuación.

Si el TFG no es de elaboración propia o contiene plagio se puntuará con 0 puntos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rúbrica de evaluación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Centro podrá organizar cursos, seminarios, talleres y jornadas de orientación para el alumnado de TFG.



ANEXO I

COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Real Decreto 631/2010 y Decreto 260/2011)

COMPETENCIAS.

Transversales del grado o graduada en música.

- 1.-Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- 2.-Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- 3.-Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- 4.-Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- 5.-Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- 6.-Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- 7.-Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- 8.-Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- 9.-Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- 10.-Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- 11.-Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en el apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- 12.-Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos ya los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- 13.-Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- 14.-Dominar la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- 15.-Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- 16.-Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- 17.-Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Generales del título de graduado o graduada en música

- 1.-Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- 2.-Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- 3.-Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- 4.-Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- 5.-Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- 6.-Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- 8.-Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- 9.-Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- 10.-Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- 11.-Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- 12.-Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su evolución con los valores estéticos, artísticos y culturales.
- 13.-Conocer los fundamentos de la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- 14.-Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- 15.-Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- 16.-Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

- 17.-Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- 18.-Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- 19.-Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- 20.-Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
- 21.-Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- 22.-Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- 23.-Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- 24.-Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- 25.-Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- 26.-Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- 27.-Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

Específicas. Especialidad Composición.

- 1.- Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
- 2.- Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
- 3.- Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.
- 4.- Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
- 5.- Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.
- 7.- Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
- 10.- Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
- 11.- Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.

Específicas. Especialidad Dirección

1. Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.
2. Demostrar dominio sobre las principales técnicas y recursos compositivos históricos y recientes.
3. Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
4. Demostrar dominio en la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la creación musical, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
6. Demostrar conocimiento sobre los fundamentos de la acústica musical y las características acústicas de los instrumentos, así como de sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas.
7. Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
8. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
10. Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la creación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
- 12.-Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo.

Específicas. Especialidad Interpretación

- 1.- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- 2.- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- 3.- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- 4.- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- 5.- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- 6.- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- 7.- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- 8.- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- 10.- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

Específicas. Especialidad Pedagogía.

- 5.- Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical como artista y formador musical orientada a la comunidad.
- 6.- Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.
- 9.- Diseñar y llevar a cabo procesos sistemáticos de evaluación educativa sobre alumnos, profesores, programas e instituciones y basar en sus resultados la planificación de la mejora educativa.
- 10.- Diseñar, realizar y evaluar una investigación en educación musical, tanto de forma individual como formando parte activa de equipos de investigación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Transversales

1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
2. Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
3. Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
4. Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Demostrar conocimiento de una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
6. Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
7. Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
8. Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
9. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
10. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
11. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
12. Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
13. Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
14. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Generales

- 1.- Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
2. Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.
3. Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
4. Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.

5. Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.
6. Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.
7. Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.
8. Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.
- 9.- Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.
10. Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
11. Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales
12. Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
13. Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.
14. Demostrar conocimiento de las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en los distintos niveles.
15. Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.
16. Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.
17. Demostrar conocimiento de la legislación relativa a su ámbito profesional.

Específicos. Especialidad Composición.

1. Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.
2. Demostrar dominio sobre las principales técnicas y re- cursos compositivos históricos y recientes.
3. Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
4. Demostrar dominio en la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la creación musical, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
5. Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico, bien estructurado.
6. Demostrar conocimiento sobre los fundamentos de la acústica musical y las características acústicas de los instrumentos, así como de sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas.
7. Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
8. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
9. Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (Creación musical) y sus aplicaciones en este, así como de estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.
10. Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la creación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

Específicos. Especialidad Dirección

1. Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.
2. Demostrar dominio sobre las principales técnicas y re- cursos compositivos históricos y recientes.
3. Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
4. Demostrar dominio en la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la creación musical, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
5. Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico, bien estructurado.
6. Demostrar conocimiento sobre los fundamentos de la acústica musical y las características acústicas de los instrumentos, así como de sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas.

7. Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
8. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
9. Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (Creación musical) y sus aplicaciones en este, así como de estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.
10. Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la creación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

Específicos. Especialidad Interpretación

- 1.-Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.
- 2.-Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.
- 3.-Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición
- 4.-Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
- 5.-Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.
- 6.-Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- 7.-Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
- 8.-Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- 9.-Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.

10. Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
- 11.-Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.

Específicos. Especialidad Pedagogía.

1. Demostrar conocimiento sobre los fundamentos de la pedagogía musical contemporánea y la aplicación de los mismos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Demostrar capacidad para la elaboración, selección y aplicación de actividades, materiales y recursos en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.
3. Demostrar conocimiento sobre los elementos constitutivos del lenguaje musical, mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, así como de ser capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Demostrar dominio técnico y capacidad expresiva en la interpretación y en la conducción de agrupaciones vocales e instrumentales; como base para la improvisación, creación y experimentación con el propio instrumento, la voz y el cuerpo en situaciones concretas de enseñanza-aprendizaje.
5. Demostrar dominio a la hora de desarrollar una práctica educativa y musical, como artista y formador orientada a la comunidad.
6. Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
7. Demostrar conocimiento sobre las tendencias y propuestas más recientes en los distintos campos de la creación musical.
8. Demostrar capacidad en el diseño y en la aplicación de procesos de evaluación educativa sobre alumnos, profesores, programas e instituciones, así como utilizar sus resultados en la planificación de una mejora educativa.



ANEXO II

RECURSOS Y BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

1. Bennet, D. (2010). *La música como profesión. Pasado, presente y estrategias para el futuro*. Barcelona: Grao.
2. Bisquerra, R. (1989). *Métodos de investigación educativa: Guía práctica*. Barcelona: CEAC.
3. Bryman, A. (1988). *Quantity and quality in social research*. Londres: Unwin Hyman.
4. Buendía, L. (1998). El proceso de investigación. En M.P. Coásl Bravo y L. Buendía, *Investigación Educativa* (pp.69-107). Sevilla: Alfar.
5. Calderón Escobar, L. (2017). Los distintos modelos de enseñanza de la música hoy en el estado español. *Música oral del sur*, 14. 227-252.
6. Cohen, L. y Manion, L. (1990). *Métodos de investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
7. Colás, M. P. y Buendía, L. (1994). *Investigación Educativa*. Sevilla Alfar.
8. Correa, S. (2011) La ética en la investigación educativa, y la protección de los sujetos humanos. *El educador XXIII-2*, 32-37.
9. Díaz, M, Giráldez, A. (coords.) (2013). *Investigación cualitativa en educación musical*. Barcelona: Graó
10. Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Madrid: Siglo XXI de España.
11. Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
12. Kemp, A. (1993). Acercándose a la Investigación. Aproximaciones a la Investigación en *Educación Musical*, 7-18. Buenos Aires: Collegium Musicum de Buenos Aires.
13. O.C.D.E. (2015). Manual de Frascati. Madrid: FECYT. Recuperado el 14 de agosto de 2020 de <https://www.fecyt.es/es/publicacion/manual-de-frascati-2015>
14. Odena, O. (2015). La investigación en educación musical dentro de las ciencias sociales: Reflexiones desde el Reino Unido. *Revista electrónica complutense de investigación en educación musical*, 12.
15. Paz-Maldonado, E. (2018). La ética en la investigación educativa. *Ciencias pedagógicas e innovación*. 6. 45-51.
16. Pliego de Andrés, A. (Ed.) (2008). *La educación musical en España entre 1988 y 2008 desde una perspectiva periodística*. Madrid: Musicalis.
17. _____ (2014). La investigación en los Conservatorios Superiores dentro del marco de cualificaciones de la educación superior. *Música: revista del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid*, 21. 187-198.
18. Ponce de León, L. (2017). Las enseñanzas profesionales de música: Análisis DAFO. *Música oral del Sur* 14. 253-260.
19. Rodríguez, G, Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
20. Rodríguez-Quiles y García, J. A. (1998). Investigación Cualitativa en Educación Musical: un nuevo reto en el contexto educativo español. *Lista Electrónica Europea de Música en la Educación*,5.
21. Ruiz Olabuénaga, J. L. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
22. Rusinek, Gabriel. (2006). Investigar en educación musical. *Doce Notas*. 53, 12-13.
23. Simons, H. (2011). *El estudio de caso: teoría y práctica*. Madrid: Morata.
24. Torres Santomé, J. (1988): "La investigación etnográfica y la reconstrucción crítica en educación", prólogo a la edición española del libro de Goetz, J.P. y LeCompte, M.D. (1988): *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa* Madrid: Morata.
25. Turina, J. L. (1994) El estado actual de las enseñanzas de música, danza y arte dramático. *Arte, individuo y sociedad* 6, 87-106.
26. Yin, R. (1984/1989). *Case study research: Design and methods, applied social research methods series*. Newbury Park CA: Sage.



ANEXO III-A
TRIBUNAL. RÚBRICA DE EVALUACIÓN: TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

TÍTULO:	
NOMBRE DEL ALUMNO/A:	
ESPECIALIDAD:	ITINERARIO:
INDICAR LA OPCIÓN	<input type="checkbox"/> OPCIÓN A: TRABAJO TEÓRICO-PRÁCTICO DE CARÁCTER PROFESIONAL <input type="checkbox"/> OPCIÓN B: TRABAJO DOCUMENTAL DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA

PROYECTO (60%)		PUNTUACIÓN	Calificaciones parciales	CALIFICACIÓN FINAL PROYECTO
CUMPLIMENTAR SÓLO OPCIÓN A	1.-Recursos técnicos de la Composición, Interpretación, Creación artística, Montaje, etc.	Hasta 4 puntos		Sólo opción A
	2.-Recursos musicales de la Composición, Interpretación, Creación artística, Montaje, etc.	Hasta 4 puntos		
	3.-Marco teórico de la Composición, Interpretación, Creación artística, Montaje, etc.: profundidad, rigor, originalidad y claridad.	Hasta 2 puntos		
CUMPLIMENTAR SÓLO OPCIÓN B	1.-Nivel de profundidad en el contenido del trabajo.	Hasta 2 puntos		Sólo opción B
	2.-Rigor científico y actualizado.	Hasta 2 puntos		
	3.-Desarrollo completo y equilibrado de todos los apartados del trabajo.	Hasta 2 puntos		
	4.-Originalidad y elementos innovadores.	Hasta 2 puntos		
	5.-Claridad y precisión en la redacción de los contenidos.	Hasta 2 puntos		
MEMORIA ESCRITA (20%)		PUNTUACIÓN	Calificaciones parciales	CALIFICACIÓN FINAL MEMORIA
1.-Memoria bien estructurada y en concordancia con el Proyecto.		Hasta 2 puntos		
2.-Rigor y veracidad en el contenido presentado.		Hasta 2 puntos		
3.-Claridad en el establecimiento de los antecedentes y los objetivos.		Hasta 2 puntos		
4.-Adecuación de las conclusiones a los resultados y a los objetivos.		Hasta 2 puntos		
5.-Uso de la ortografía, gramática, bibliografía y fuentes.		Hasta 2 puntos		
DEFENSA ORAL (20%)		PUNTUACIÓN	Calificaciones parciales	CALIFICACIÓN FINAL DEFENSA
1.-Conocimiento del contenido presentado.		Hasta 2 puntos		
2.-Exposición adecuada y fluida del trabajo realizado, vocabulario, léxico y comunicación no verbal.		Hasta 2 puntos		
3.-Capacidad de síntesis de las ideas expuestas.		Hasta 2 puntos		
4.-Uso del material de apoyo a la exposición.		Hasta 2 puntos		
5.-Respuesta a las preguntas realizadas por el tribunal.		Hasta 2 puntos		

CALIFICACIÓN FINAL DEL TFG: (Proyecto x 0,6) + (Memoria x 0,2) + (Defensa x 0,2)	
---	--

A esta rúbrica se trasladarán las notas medias obtenidas de los miembros del tribunal. Se descartarán las calificaciones entre las que haya una diferencia de 3 o más enteros. Será necesaria la calificación mínima de 4 puntos en cada una de estas tres partes para calcular la nota media ponderada; en caso de no poder realizarse esta media, la nota final que figurará será la obtenida en la parte de menor puntuación. Si el TFG no es de elaboración propia o contiene plagio se puntuará con 0 puntos.

En Granada, a de de
Presidente/a Vocal 1

Vocal 2 (secretario/a)

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: